

Córdoba 19 de Julio de 1931

Año XII- Número 4.138

LA VOZ

DIARIO REPUBLICANO



LAS PLAYAS DE CORDOBA. Grupos de bañistas en las orillas del Guadalquivir.

CAFÉS TOSTADOS "REGINA"

MARCA REGISTRADA

En cafés debe buscarse calidad en vez de precio y la marca "REGINA" responde en absoluto a este lema. Al ofrecerle esta marca de CAFÉS, propagamos un artículo SELECTO, que convence al paladar más delicado. Si nos pide al TELÉFONO 21-10 aun cuando no sea nada más que un octavo de kilo que vale 1,25 pesetas y que seguidamente será servido, usted conocerá un buen café y nosotros sumaremos un cliente más

VIUDA DE FERNANDO LÓPEZ

Gutiérrez de los Ríos, 34 (esquina a Regina) :- Sucursal: Deanes, 23 :- CÓRDOBA

PLAZA DE TOROS

Ideal Cinema
(Empresa Guerrero)

Función para hoy domingo 19 de julio de 1931. A las diez y media de la noche. Cinematógrafo. Estreno. Episodio primero de la interesante serie americana, LA VUELTA DEL JINETE MISTERIOSO. ¡Acontecimiento Cinematográfico! Grandioso reestreno de la superproducción en ocho partes, titulada SUBMARINO, por Jack Holt, Dorothy Revier y Ralph Graves.

Silla, 1,00 peseta. Medias entradas para niños, 0,50. General, 0,10.
El lunes LA PRINCESA DE LA CZARDA, magnífica producción "Ufa".

PARQUE RECREATIVO

(Local de verano)

Empresa A. Cabrera. Teléfono 1-7-5-0

Hoy domingo 19 de julio a las diez y tres cuartos de la noche. Colosal programa sonoro. CAMPANAS DE NAVIDAD, sonora y en tecnicolor. TRES DE CABALLERIA, estreno sonoro cómico, por Rex Lease, Dorothy Gulliver. Fin de fiesta: estreno de la colosal película sonora cantada en español. Tangos. Canciones Criollas. Bailes y una colosal orquestina. Sillas, 1,25. Gradas, 0,30. A las siete y tres cuartos. Cine popular. Proyectándose la colosal película en nueve partes NUEVOS RICOS CAPRICHOSOS. CAMPANAS DE NAVIDAD, sonora y en tecnicolor. Sillas, 0,70. Medias entradas de silla, 0,30. Gradas, 0,20.

SALON SAN LORENZO

(Local de verano)

Compañía Arroyo. Hoy domingo a las diez y media de la noche. EL PADRE ALCALDE. Sillas, 1,00. Gradas, 0,30. A las siete y media. Cine popular con un colosal programa.

Cine Alkazar de Verano

Situado en el local del tennis (calle Pi y Margall). A diez pasos de los Jardines de la

Hoy domingo 19 de julio 1931. Dos secciones con regalos a todos los espectadores. A las ocho y cuarto. Sección popular. La revista de actualidades REPORTAJE NUMERO 113. Ultima y definitiva proyección de la estupenda producción Cines EL FORZADO DE CAYENA.

Precio para la sección popular con programa extra, con regalos, 0,75.

Noche. A las diez y tres cuartos. Estreno de la película de actualidades REPORTAJE NUMERO 114. Ultima proyección de EL SECRETO DEL DOCTOR. Estreno de la producción cómica LOS HUERFANITOS.

Precio para esta gran función. Silla, 1,25 pesetas.

Bar y Restaurant

- de -

"ESPAÑA Y FRANCIA"

Tomasa Arenas

VIUDA DE GONZÁLEZ

SERVICIO ESERADO A LA CARTA

Cemidas a 4 pesetas

SE SIRVEN BANQUETES DENTRO Y FUERA DE LA POBLACION.

Almuerzos económicos a 3 y 4 pesetas

Gran Capitán 4 y 6 - Teléfono 18-19

GRAN RESTAURANT

DE

HIJO DE MIGUEL GOMEZ

Marqués de Boil, 5 * Tel. 25-03

PLATO DEL DIA PARA HOY 19

Lengua de vaca riñonada

No dejen de visitar el "BAR PLATA"

Restaurant "LOS LUISES"

ANTONIO SALAMANCA

San Nicolás, 4 Teléfono 1039

Servicio esmerado a la carta y por cubiertas

Anuncios económicos clasificados

Los suscriptores de "LA VOZ" encontrarán para esta clase de publicidad, una bonificación de un 20 por 100 que ofrece la Administración como descuento. Por cada inserción se abonarán también 15 céntimos por el impuesto del Timbre. Pago anticipado.

Arrendamientos

HUERTA SAN PABLO. Se arriendan los pisos alto derecha y bajos derecha e izquierda. Informes: Obdulio Blancas. Reyes Católicos, 4, taller de mármoles. Córdoba.

SE ALQUILA EN 75 pesetas a casa San Fernando, 108. Razón en la misma.

SE ALQUILA un piso en la calle Montemayor, 1.

SE ARRIENDA desde el día el piso principal, exterior independiente, calle Librería, 19. Razón, Pedro Muñoz, 8.

Almoneda

ALMONEDA: se hace de muebles y otros efectos en Madera Alta (Eduardo Dato), núm. 2 y 4 2.º dcha. de 11 mañana a 7 tarde.

Compras y ventas

VENDO la casa núm. 11 de la calle Navas de Tolosa con siete habitaciones en 8.000 pesetas. Razón en la misma.

A LOS fabricantes de zapatillas: lona blanca superior a 1 peseta kilo. Torre de la Muerta, 4.

CAZADORES.—Cartuchos, con las mejores pólvoras sin humo y tacos engrasados a 20 pesetas el ciento. Cartucho, propaganda de la casa "El Venado de San Humberto", cargado con dos gramos de pólvora Rottweil-Ciervo, 32 gramos perdigón endurecido y tacos engrasados Alemanes a 23,50 pesetas el ciento. En la Armería "La Española". Concepción, 18. Córdoba.

Varios

IMPORTANTE oficina, necesita para próximo agosto, mecanógrafa escribiendo a la perfección y sabiendo las cuatro reglas. Escribir indicando edad, referencias y pretensiones a esta Administración letra D.

PERDIDA de un carnet y cédula a nombre de Guillermo González. Se gratificará a quien lo entregue en esta Redacción o en la calle de Aceituno, 8.

LECTURA A DOMICILIO Por 40 céntimos puede usted leer las obras de los mejores autores. Catálogo gratis. Biblioteca Popular circulante. Diego León, 8. (Junto a la Librería Luque).

AGENCIA Alcaraz, licencias de caza, uso de armas y certificado de Penales. Imágenes, 19. Teléfono, 2335."

SE COMPONEN butacas, sillones, cestas, maletas y toda clase de objetos de mimbre. Se compra baretta de mimbre y sarga descortezada. Gutiérrez de los Ríos, 16 (Córdoba).

Informaciones de anoche

SOBRE LA ABSURDA RETIRADA

Ya hemos dicho que el manifiesto lanzado por la minoría socialista dando cuenta de su retirada del Ayuntamiento, peca de difuso y de insincero. Queremos creer que no está escrito por ningún concejal socialista, ya que de ser así, los acreditaría de incapaces para otra cosa y de desconocedores del problema actual del municipio cordobés.

Es gana de engañar al pueblo, de burlarse de él, hablarle de la obra que precisa ejecutar en el Ayuntamiento.

Los actuales concejales socialistas, republicanos y monárquicos, se han encontrado con un presupuesto real y más que real en cuanto a los gastos, y ficticio en lo que se refiere a los ingresos, con una deuda de millones a la empresa de Gas y Electricidad, con cientos de miles de pesetas a los contratistas de obras; con deudas por los locales de las escuelas; con innumerables "trampas" por servicios hechos al Municipio; en una palabra, con un desbarajuste económico "verdaderamente asfixiante."

Culpar de ello al actual Ayuntamiento es infame. Pedir que todo ello se solucione en cuatro meses, es insensato y necio, y más aún, criminal cuando dirigiéndose al pueblo se señalan como culpables de la bancarrota municipal a unos hombres que entraron en el Ayuntamiento a la par de los concejales socialistas.

Pero la minoría socialista, es más que falaz al lanzar su manifiesto al público, porque olvida o hace como que olvida el problema de la crisis de trabajo afrontado por el municipio durante todo el mes de mayo y en el cual se invirtieron más de CIENTO MIL PESETAS sin que existiera en el presupuesto una sola peseta a ello destinada.

¿Cómo se realizó esto? Bien lo saben los socialistas. Por medio de unas transferencias de créditos que redujeron o anulaban partidas superfluas o poco necesarias.

¡Y esto lo silencian unos concejales que pompasamente se llaman defensores de la clase trabajadora!

¡Ah! La minoría socialista se ha retirado del Ayuntamiento, aparte la cuestión personal del nombramiento del nuevo alcalde, porque sabe o presiente que las horas municipales que se acercan, son horas difíciles, acaso trágicas. La minoría socialista se ha retirado porque no ignora que la situación económica del Ayuntamiento, no se soluciona con gritos ni con ridículas oposicio-

nes, sino con constancia, con una sincera colaboración, con un estudio de los problemas... y saliendo al balcón del Ayuntamiento para decirle al pueblo que no pueden cumplirse muchas, muchísimas promesas que les hicieron.

Eso es lo que ocurre. La minoría socialista sabe bien, que los demás compañeros del municipio se van a limitar a ejecutar una labor honrada siempre y beneficiosa y administrativa hasta donde lo permitan las disponibilidades del actual presupuesto.

A unos hombres que así van a proceder será difícil atacarlos con razones; con gritos y con falsedades, sí. Pero esto no se puede hacer desde los escaños municipales, porque habrá que probar lo que se diga, la razón de la censura, la acusación que se haga... y los concejales socialistas saben muy bien, que no podrían probar nada, porque sus diatribas carecen de fundamento, y no podrán presentar soluciones viables para salvar al municipio del desastre económico, porque ellos como los demás concejales, están sujetos por miles de trabas administrativas que inmediatamente no puede romper este Ayuntamiento ni ninguno, a menos que desde el Poder se le den facultades para ello.

Ya se decía noches pasadas en la Casa del Pueblo: ¿Que se retire la minoría socialista hasta que se gasten los que queden en el Ayuntamiento!

Bien. Como táctica política es cosa anti-cuada esa "postura" de la Agrupación socialista, pero contra ella, existe la comprensión de la gente, de los hombres que no se dejan guiar por el barullo, ni por las voces, ni por el escándalo. Contra eso, está el estudio, la meditación que seguramente harán los espíritus serenos que lógicamente llegarán a una conclusión muy simplista en realidad, pero natural y lógica, de que sin dinero, es difícil o mejor dicho imposible, realizar ninguna obra municipal de las que SE PROMETIERON y que fundamentalmente y con razón, el pueblo reclama.

No tener la franqueza de confesar las equivocaciones es un pecado muy español, esto ocurre ahora a la minoría socialista que harta de prometer mejoras municipales, se encuentra que la realidad es muy otra a como se figuraba.

Confesar el error en que vivían y propagaban sería lo justo, mas como saben que ello les traería la rechifla de muchos de sus

adeptos, creen mejor seguir alimentando el equívoco, lanzando acusaciones sin fundamento, diatribas injustificadas y... no presentando soluciones, cosa esta última muy cómoda y muy antigua en todos los que practicaron la oposición por sistema, porque ella era el único postulado realizable de su programa.

Pero los tiempos son muy otros y reclaman tácticas de lucha muy diferentes a las empleadas antes de que el poder estuviese en manos del pueblo.

Mas esto último no lo comprenden los actuales socialistas del Ayuntamiento de Córdoba, que volverán prontamente al municipio por imperativo mandato de las altas direcciones del Partido, a cumplir con la misión que tanto a ellos como a los demás concejales cordobeses, el pueblo les encargó en la gloriosa fecha del 12 de abril.

¿Qué pasa en Obejo?

Una comisión de conocidos y consecuentes republicanos de Obejo, estuvo dos días ha en nuestra redacción, para exponer ante nosotros el desolador panorama político del vecino pueblo.

El Ayuntamiento está constituido por mayoría socialista, la cual ha destituido de los cargos de concejales a tres republicanos, pretextando malversación de fondos, sin haber esperado el envío de un delegado que los mismos concejales tenían solicitado del señor Gobernador y que por estar en periodo electoral no fué enviado.

El alcalde socialista impide toda reunión política que los republicanos pretenden celebrar dentro de su domicilio social, como asimismo a los elementos del Sindicato que no pertenecen a su organización.

Ha ordenado también últimamente el cierre de los Centros Republicanos a determinada hora, sin que la orden alcance a los centros socialistas.

Con motivo de todas estas anomalías políticas, el 15 del corriente se suscitó un incidente bochornoso entre unos y otros elementos, provocado por el primer y tercer teniente de alcalde, sacando el segundo un revólver con idea de disparar contra los contrarios.

Rogelio Sánchez, es un concejal, principal agresor en este incidente, que habiendo sido elegido con votos de los republicanos, se pasó más tarde a los socialistas, sin renunciar al acta, siendo por tanto, un traidor a sus electores.

Muchas otras cosas nos cuentan nuestros correligionarios, pero como ya creemos serán del conocimiento del señor Gobernador, nada más decimos, y esperamos pondrá fin a tan bochornosa y anómala situación política del citado pueblo de Obejo.

DE ACTUALIDAD

Dieta Parlamentaria

Ahora, con motivo de la asignación de dietas de mil pesetas mensuales a los diputados, recordamos que, cuando por primera vez, hace ya años, se les asignaron quinientas pesetas, para gastos de correspondencia, como compensación a haberseles suprimido la franquicia postal, se criticó bastante aquel acuerdo y se hicieron algunos chistes en su torno. No es difícil que en esta ocasión sobren también espíritus mezquinos que censuren el propósito o decisión.

En España estamos acostumbrados al ejercicio de los cargos públicos a título de gratuidad, estimando, no sin cierta razón, dada la clase de gentes que en algunos períodos los desempeñaron, que al ejercer uno de estos cargos debe compensarse suficientemente de las ocupaciones que le impone, la autoridad de que lo invista y las supuestas satisfacciones que le proporciona. Con esto hasta se cree y no hay para qué asignar retribución económica al que encarna un puesto representativo. Por eso, a muchos les parecerá superflua esa asignación de mil pesetas a los diputados constituyentes, pensando que debiera bastarles con la satisfacción de haber sido elegido y poder envanecerse de ello.

No reparan, sin duda, quienes así opinan que precisamente lo procedente y lo democrático es remunerar los cargos de representación popular, y la razón es obvia. Porque si el ejercicio de esos cargos ha de ser algo honorífico y gratuito, claro está que sólo podrán ocuparlos gentes cuya posición social suficientemente holgada, les permita abandonar sus habituales labores profesionales sin mengua para su economía.

De modo que si interesa de veras al pueblo llevar al Parlamento, a las Diputaciones y a los Ayuntamientos a hombres modestos y honrados, con preparación, iniciativa y voluntad para desarrollar una labor eficaz, no cabe duda que debe propugnar la remuneración generosa del desempeño de cargos representativos.

Era inexcusable que a estas Cortes, a las que van gran número de hombres modestos a quienes el sufragio popular lleva a los escaños parlamentarios, apartándolos de su actividad—el foro, el periódico, la clínica, la oficina o el taller—se les asignen dietas.

Parca asignación es la de mil pesetas mensuales; pero bien está que se establezca el procedimiento remunerativo, como compensación mínima, y que éstas no sean renunciabiles.

No sólo desde el punto de vista democrático, debe aplaudirse esta remuneración de cargos representativos, sino que el sistema debe extenderse a otros sectores, por ejemplo al cargo de concejal, para que éstos puedan atender debidamente sus deberes edilicios, dedicando al cargo todas las horas diarias que sean precisas.

En resumen, que encontramos justificadísima la asignación de dietas, porque es el único sistema democrático, merced al cual podrán arribar a los cargos de elección popular cuantos lleven en el cerebro iniciativas y proyectos, cualquiera que sea la parquedad de sus medios económicos.

Por humanidad, por justicia y para acallar las voces de los discolos, el Gobierno de la República debe atender rápidamente a los miles de obreros que se quedarán parados dentro de muy pocos días

Toda la prensa de Córdoba y su provincia, todos los municipales y entidades obreras y patronales, deben dirigirse al Gobierno en demanda de auxilio para un pueblo amenazado a morir de hambre, acaso entre las convulsiones de una horrible tragedia. Un día y otro, hay que insistir sobre este tema, porque en él está condensada hoy la tranquilidad de los hogares y la paz pública.

Diputación Provincial de Córdoba

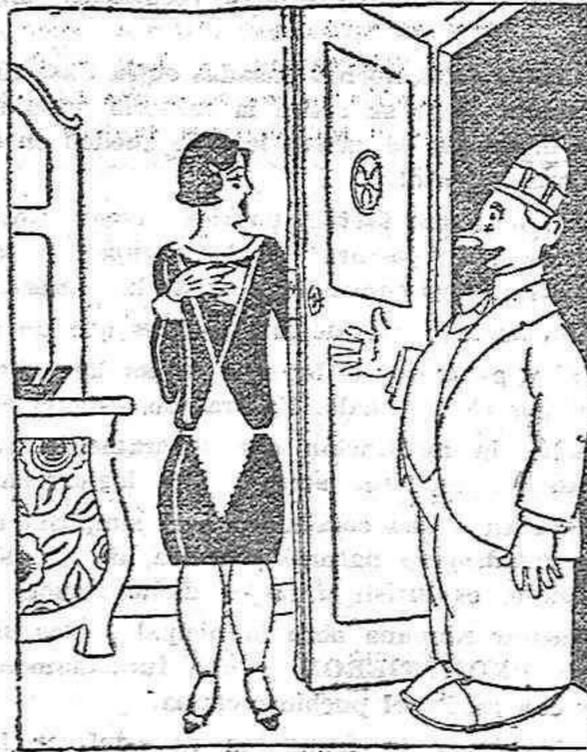
Secretaría.—Negociado Sanidad.—Anuncio.

Por el presente se hace saber que en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 165 correspondiente al día 10 del corriente mes, aparece el anuncio de concurso acordado por esta Excm. Corporación para la adquisición de un Auto-ambulancia, destinado al servicio del Instituto Provincial de Higiene.

Córdoba 18 de julio de 1931.—El Presidente, José Guerra Lozano.

NOTA POLITICA

LA MUJER MODERNA



—Pase y tome asiento. La señora está muy ocupada.

—¡Ah! Vamos. Estará haciéndose la toilette.

—No señor. Es que está preocupadísima estudiando la cuestión del divorcio. Como ya lleva quince días de casada...

EN DEFENSA DE UN COMPAÑERO

Periodista de Peñarroya-Pueblonuevo procesado por injurias (?)

Don Luis Hernández, es un joven periodista, todo dinamismo y entusiasmo que dirige con acierto y dignidad el valiente semanario republicano de Peñarroya-Pueblonuevo, titulado "Democracia".

Desde las columnas de dicho semanario, combate cual cumple a los caballeros del ideal, a cuantos ofenden y ofendieron la forma de gobierno que la soberanía popular se impuso el 12 de abril, con heroísmo ejemplar y civismo ciudadano, sin precedentes en el mundo político.

Pues bien; este joven que en todo momento sabe romper lanzas en favor de los principios de libertad, vio ofendida—como la vimos nosotros—la dignidad de las autoridades republicanas en una información tendenciosa, ensidiosa y reaccionaria que en este diario, en su etapa anterior, publicó meses atrás, intentando ridiculizar el régimen republicano y en la que ofendía descarada y duramente a la ciudadanía de aquella cuenca minera, un abogado troglodítico que aún desea volver a los tiempos calamitosos que afortunadamente desaparecieron para siempre de nuestra nación. Y de conformidad con la doctrina democrática de que una injuria a uno es una injuria a todos, el compañero Hernández salió en defensa de lo que se combatía, desde las columnas de "Democracia".

Con este motivo fué llevado a los tribunales, el señor Hernández y está sujeto a proceso a instancia de parte por injurias, injurias que no existen y que, seguramente, no llegará la causa a plenario y si ligase, la absolución es segura toda vez que no existe materia delictiva en el artículo, causa del proceso.

Pero mientras tanto, el señor Hernández es víctima del ensañamiento de este abogado ultramontano que falto de sentimientos humanitarios, procedió al embargo de un establecimiento que ya estaba embargado de antemano por un acreedor y para llevar a cabo el procedimiento violentaron la puerta a hora ilegal, dejando en la miseria a nuestro amigo que tiene esposa e hijos a quien atender, hasta el extremo que se ve obligado a abandonar el hogar para buscar el sustento de los suyos.

Protestamos de tan innoble proceder y esperamos de los correligionarios de Peñarroya-Pueblonuevo, tengan presente que el señor Hernández merece la solidaridad de todos nosotros ya que es víctima de la persecución de un enemigo del régimen por defender la causa que a todos nos es común.

D. D.

Sobre el conflicto de los metalúrgicos

Saliendo al paso de una nueva maniobra

Leemos en "Política" de ayer un telegrama en el que se hace saber que el señor García Hidalgo, ha hecho entrega al ministro de la Gobernación de un escrito de protesta, que desde esta capital dice le han enviado, contra la actuación del señor Guerra Lozano.

Ignoramos si es cierta la noticia y a qué se refiere, pero si ésta está relacionada con ciertos rumores acerca del último conflicto metalúrgico, saldremos al paso para hacer saber al pueblo de Córdoba, las verdaderas gestiones llevadas a cabo por el señor Guerra Lozano, durante su actuación de Gobernador civil interino.

Ante todo, es preciso dejar bien en claro que en este asunto, no tomó determinación propia alguna, ni en favor ni en contra, manteniéndose en un terreno del todo imparcial, y más que imparcial, absolutamente neutral.

El sábado, 11 del actual, visitó al señor Guerra Lozano, en funciones de Gobernador civil, una comisión de patronos metalúrgicos para manifestarle que habiendo ellos interpuesto contra el laudo dictado, un recurso, y siendo éste admitido por el ministro del Trabajo, se creían relevados de su cumplimiento, pero que no obstante recurrían a su autoridad como Gobernador, para interrogarle si debían pagar con arreglo al citado laudo, o a los sueldos antiguos.

El señor Guerra Lozano, les dijo que no podía darles contestación definitiva acerca de este asunto, porque entendía que quien con todo derecho podía hacerlo era el ministro del Trabajo.

A este efecto citó a una reunión en su despacho a obreros y patronos, ante la presencia de don Balodomero López Luque, concejal del Ayuntamiento y Vocal de la Comisión gestora de la Diputación que accidentalmente se encontraba allí; del inspector del trabajo, señor Iznardi; Comisario de Policía y secretario oficial del Gobernador;

reunión que se celebró a las doce del mismo día y después de un cambio de impresiones, se acordó consultar al Ministro del Trabajo, la solución que podía dársele al conflicto planteado.

Hecha la llamada telefónica a dicho Ministerio y estando ausente en aquel momento el señor Largo Caballero, contestó el señor Arrenqui, alto empleado de dicho departamento, que ya en vista de la premura del caso, se pagase a los obreros de conformidad con el laudo, pero que en lo sucesivo se tuviese en cuenta que ha de pagarse de acuerdo a otro nuevo que había de redactarse, para lo cual sería autorizado el Gobernador, puesto que hasta la fecha, ni el Inspector de Trabajo, ni el Gobernador, señor González Andía habían recibido autorización en tal sentido.

Los obreros allí presentes escucharon de labios del señor Iznardi cuanto dejamos expuesto, por haber sido este señor quien había celebrado la conferencia telefónica con el Ministerio, a lo que contestaron salían para Madrid en busca de mejor solución.

En esta situación el señor Guerra Lozano, hace entrega del cargo al nuevo Gobernador señor Valera, encontrándose con el conflicto sin resolver, y elevada nueva consulta al Ministerio, éste lo resuelve en la siguiente forma:

"Ordenando se nombre un comité paritario circunstancial, que ya ha sido designado, para entender en el asunto.

Interin este Tribunal arbitral resuelve, los patronos abonarán los jornales, como antes de la implantación del laudo, a resultas, naturalmente, de someterse en su día a la decisión de aquel Tribunal."

Bien claro y terminante está por cuanto dejamos expuesto, que el señor Guerra Lozano, ha intervenido con toda neutralidad en este asunto que en definitiva ha sido resuelto por el Ministro del Trabajo.

Añadió el Gobernador que el Ingeniero dará una nota sobre las dificultades que se tropiezan para el suministro, pero que no obstante se procurará por la Empresa regularlo, para evitar molestias a los abonados.

LOS AMIGOS DE LO AGENO

POR UN BALCÓN

Rafael Segorve Carmona ha denunciado en esta Comisaría de Vigilancia que anoche penetró por un balcón de su casa, calle mucho Trigo, número 19 un malhechor.

Se apoderó de una cartera con documentos, propiedad del denunciante, pero fue sorprendido por éste.

Logró escapar, no obstante, sin poder ser reconocido.

La policía realiza pesquisas para llevar a cabo su detención.

Gobierno civil

Visitas

Han visitado hoy al gobernador civil de la provincia, señor Valera:

El Presidente y secretario de la Cámara de la Propiedad Urbana, don Francisco Pacheco Velasco, el alcalde de Dos Torres, y una comisión, comisión de Obejo, don José Marín, comisión de patronos metalúrgicos, alcalde de Montoro, comisión de obreros de Fuente la Lancha, don José Ruiz Montes, Alcalde de Encinas Reales y una comisión alcalde de Espejo y comisión de obreros de Luque.

Sobre una denuncia

Manifestó el señor Valera hoy a los periodistas que había celebrado una conferencia con el Ingeniero, encargado de las aguas potables, sobre la denuncia que recogía LA VOZ acerca de las irregularidades en el suministro del preciado líquido.

ARTISTAS CORDOBESSES

Una exposición de cuadros

El próximo lunes hará una exposición de sus cuadros en el hall de la Diputación provincial el joven pintor cordobés don Rafael Botí.

Promete ser un acontecimiento artístico esta exposición de las obras de nuestro paisano, de cuyo talento hace la crítica los mayores elogios.

Deseamos al señor Botí, querido amigo nuestro, un triunfo completo.

NOTAS LOCALES

MUSICA EN LA VICTORIA

Obras que ejecutará la Banda Municipal de música mañana domingo de diez y media a doce y media de la noche en La Victoria:

1. "El Desfile del Amor" marcha, Scherzinger.
2. "A orillas del Sebaou" canto árabe, Sellemek.
3. "Oberon" obertura, Weber.
4. "Alborada Gallega", Veiga.
5. "Los Gavilanes" selección, Guerrero.
6. "Célebre tarantela", Gottschalk.

FARMACIAS DE GUARDIA

Las farmacias de guardia mañana domingo 19 del actual son:

Farmacia de Diego, Plaza de la República, 14.

Don Agustín García Solano, Cardenal Herrero, 4.

Don Fernando Valverde Cano, San Pablo, 3 y 5.

Don Antolín Crespo Fernández, Realejo, 92.

Don Juan Carandell Pericay, Plaza Colón, 1.

NATALICIO

En el día de hoy ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña la esposa de nuestro buen amigo don Francisco Aranda, del comercio de esta localidad.

Deseamos a la recién nacida toda clase de venturas y nuestra más cordial enhorabuena a sus padres.

Malas digestiones

dolor de estómago, acedías
y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos,
que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el

ELIXIR ESTOMACAL
SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)

Venta: Principales farmacias del mundo.

COMENTARIO

LA RICA ANDALUCÍA

La rica Andalucía, la de las campiñas agrarias productoras de trigo y los anchuros olivares pródigos, sufre de vez en cuando el zarpazo de la pobreza.

Un ilustre tratadista de cuestiones sociales ha descubierto el ciclo de la borrasca de miseria que sufre la rica Andalucía. Es de doce años aproximadamente. Son fechas fatídicas de este siglo la de 1905, 1918, 1931...

¿Por qué sufre miseria la rica Andalucía?

Andalucía es todavía la colonia de Castilla. Todavía, desde la Reconquista. (Y todavía, hace pocos días, un ministro socialista, nos hablaba a los andaluces del imperialismo de Castilla.)

Pueblos enteros pertenecen todavía a la nobleza madrileña. Y las rentas emigran.

Aquí quedan, en dura lucha, frente a frente ante el trabajo y la miseria, el labrador arrendatario y el jornalero. El uno con las trampas, el otro con la esteva.

Sí, hay que transformar el régimen de la tierra. Que nadie sufra daño. Que haya más paz. Y que la rica Andalucía pueda dar de comer a sus hijos.

La liberación de la tierra

Todo este siglo pasado, más bien en su segunda mitad, el labrador andaluz ha ido liberando la tierra de manos absentistas.

Antes el régimen de mayorazgos (inalienable, imprescriptible e inembargable, como ahora se pide otra vez para el feudo familiar), impedía la libre adquisición de tierras por el cultivador.

Pero la ruina de las grandes casas, cuando les dieron libertad para usar de sus fundos, deshizo aquellos mayorazgos cuantiosos, cuya propiedad rústica vino a parar a manos de los cultivadores indígenas. El caso de los Osuna es de los más típicos.

El proceso, dejando el juego libre de las fuerzas naturales e individuales, como quería Jovellanos, es lento, tan lento, que pasado un siglo, todavía queda mucho camino por recorrer.

La reforma agraria que se prepara, apresurará el necesario proceso.

Ojalá llegue a tiempo de que el jornalero andaluz todavía ame la tierra. Nosotros somos optimistas.

El imperialismo

Última apostilla. El imperialismo es la postura de los pueblos ricos.

Todos los pueblos imperialistas—castellanos, almohades, tártaros—han salido del desierto o de la estepa misera.

Y cuando arriban, vestidos de pellejo y mugre, a las comarcas pródigas, con su táctica de ahorro y estrechez, se convierten en ricos, en nuevos ricos, y avasallan al indígena. Es el montañés o el soriano en Andalucía. Dos generaciones, a lo sumo, se comerán su espíritu.

Pero cuando vienen en ola, son la plaga imperialista. No aportan nada. Ni cultura, ni arte, ni espíritu, ni costumbres morigeradas siquiera, porque en seguida adoptan los hábitos de gran señor.

¡Y venir a cantarnos ahora el espíritu imperialista!

H.

SINDICATO DE FERROVIARIOS ANDALUCES Y SUR DE ESPAÑA

FIJANDO POSICIONES

Contestando a un manifiesto

Dispuestos a redactar de una manera categórica las falsedades vertidas en un reciente manifiesto, hecho circular por el Sindicato Nacional Ferroviario, y reproducido en la prensa local, en el cual tratan, ¡ilusos!, de presentar ante la clase ferroviaria a éste como al único autorizado y capaz de conseguir sus reivindicaciones, nosotros, que venimos contemplando día tras día cómo cínicamente y arteramente se engaña a la opinión como a los confiados compañeros que tienen la debilidad de tragarse el anzuelo, nos proponemos hoy mostrar a todos la verdad en toda su desnudez, citando hechos, que para nosotros como para toda conciencia recta, constituye el único valor real y positivo de casos y cosas.

En primer lugar citaremos el manoseado caso de los seleccionados, de cuya larga y penosa situación, sólo el Sindicato Nacional Ferroviario, fué el causante y cómo después de disfrutar del favor oficial con Monarquía ayer y con República hoy, y lanzando unas notas deslumbradoras en la Prensa diaria, con fines electorales (véase si no el resultado) a la hora de dar efectividad a lo prometido no aparecen tales carneros. Las condiciones de admisión, dan patente de injusticia, y forzosamente tenemos que tratar de injustos a quienes directamente hayan intervenido, llámense como se llamen, puesto que el decreto no fija fecha para el ingreso, fijando tan sólo dos meses para la presentación de instancias, no reconociéndoseles el tiempo que han estado fuera de las empresas, más que para los efectos de la jubilación, no así, como hubiese sido lógico y de justicia, para categorías y sueldos.

El éxito rimbombante, lanzado a los cuatro vientos por los valedores del Sindicato Nacional Ferroviario, es, en realidad, un rotundo fracaso, pues compañeros que el año 17, pongamos por caso, eran fogoneros de tercera, meritorios, factores al estudio, mozos, mozos de tren, etc..., cuando algunos cuentan cuarenta o más años, entran ocupando el mismo puesto, pero por si esto fuera poco, las empresas alegando situación económica desesperada, echan una nueva carga sobre el Tesoro, puesto que el Gobierno, de acuerdo con los dirigentes del tal Sindicato, anticipará a las Compañías lo necesario para esta atención.

Los militares quedan en las empresas como agentes civiles, con tácito consentimiento del mismo Sindicato (repácese si no artículos y discursos de Trifón Gómez). ¡Excelente triunfo verdad!

Pasaremos a otra cuestión. No pretendemos, ni queremos ni nos aprestaremos a elegir ningún representante al Consejo Superior Ferroviario, porque en nada nos interesa estar en él representados, máxime cuando es un organismo que con Monarquía o con República, siempre estará de parte de las empresas (repácese si no su labor), y así tendremos en todo momento margen suficiente de sacar a la picota a esos flamantes representantes obreros, en el citado organismo oficial, combatiendo su actuación negativa e ineficaz y sórdidas colaboraciones.

¿Por qué no nos dicen nada del "éxito" de eximir del impuesto de utilidades a maquinistas y fogoneros, de cuyo juego malabar tampoco han estado del todo ajenos?

¿Y del flamante y enjundioso decreto de la jornada de ocho horas, copia con muy ligerísimas variantes de la legislación de ferrocarriles de la Monarquía del año 1919? ¡Otro triunfo verdad!

Para terminar, sólo tenemos que añadir a lo ya comentado que en lo que respecta a la Unión General de Trabajadores (conste que no vamos contra la masa inconsciente), brindamos para sus glorias las páginas del movimiento obrero español, tan pródiga y abundante en traiciones y ruidosos fracasos, que culminan en el actual de Teléfonos, y más y más que sería tarea interminable enumerar.

Interesándonos más la calidad que la cantidad, no pretendemos al lanzar este modesto trabajo, sumar adeptos a nuestra causa, por si sólo han de convencerse de ello tenemos la seguridad, y tan sólo pretendemos dejar las cosas en su lugar, sin truculencias para que todos y cada uno de nuestros camaradas y la opinión, sepan a qué atenerse al enjuiciarnos a todos.

Córdoba y Julio de 1931.

Por la Sección de Córdoba del S. A. S. E., el presidente, J. Cecilia. El secretario, M. Caballero.

Pida usted
Jabones "Huertas"

AQUELLOS QUE TIENEN BUEN GUSTO
PREFEREN SIEMPRE

LAS CERVEZAS PILSEN Y MUNICH
DE

"La Mezquita", S.A.

DE CÓRDOBA

EL QUE LAS BEBE YA NO QUIERE OTRAS

Los conflictos sociales

Los de la Azucarera han declarado la huelga.

Hoy ha manifestado el gobernador civil a los periodistas que se han declarado abiertamente en huelga los obreros de la Azucarera de Villarrubia, que como se sabe piden se les abone como hora extraordinaria la de ida y regreso al trabajo.

Añadió, que el contratista de las obras señor Izardi, de motu proprio ha concedido aumento de cincuenta céntimos a los seis reales que disfrutaban los trabajadores para ir al trabajo, pero que no se han conformado los obreros.

Dijo también el señor Valera que el contratista cuenta con personal para continuar las obras, y que él le garantizará la libertad del trabajo para el caso de que no se avengan ambas partes.

La crisis en los pueblos

Visitaron al Gobernador civil comisiones de Fuente Tójar, Torrecampo y Los Blazquez para hablarle de la crisis de trabajo en dichos pueblos.

El señor Valera dijo a los informadores que dirigirá una carta al presidente de la Diputación, señor Guerra Lozano para que si es posible, se abrevien los trámites burocráticos sobre obras en caminos vecinales.

El pleito de los metalúrgicos

Ayer denunciaron los obreros metalúrgicos, que en algunas fábricas las jornadas que se hacían eran de dos horas, y que ellos preferían, conocidas las razones de esta escasez de trabajo, que no son otras que la total ausencia de demanda, trabajar en dos

turnos, alternos, pero de jornada completa.

El señor Valera ha recibido hoy a tres patronos metalúrgicos que se han avenido a esta fórmula.

Un incidente en Hornachuelos

También dió cuenta el gobernador de un incidente ocurrido en Hornachuelos entre la guardia civil y algunos elementos de la provincia de Sevilla, que provistos de palos y escopetas se internan en el término de citado pueblo, para desconejar los cotos, existentes en el mismo.

El gobernador ha enviado guardias para evitar que aquellas gentes vengán a nuestra provincia armada.

La actitud de los obreros

Se refirió el gobernador en su charla con los periodistas a la actitud de los obreros cordobeses, que acatan sus iniciativas para la solución de los conflictos, y dijo que le llenaba de satisfacción, habiendo ordenado, que los comités paritarios, en que se ventilan pleitos, trabajen con la mayor actividad, para con prontas resoluciones captarse la confianza de los obreros, al ver éstos que sus aspiraciones y demandas son atendidas.

El asunto de Palma

Sabemos que el informe de los peritos enviados para intervenir en el problema obrero ha sido ecuaníme y sereno, achacando a manejos políticos las dificultades para solucionar la crisis.

Se asegura que el "cacique" socialista, don Rafael Calvo de León, alcalde, como antes lo fuera con la Dictadura ha sido conminado para dejar la vara. ¡Ya era tiempo!

También parece que ha sido trasladado el teniente de la guardia civil.

EN LAS OBRAS DE LA VETERINARIA

Desde una altura de cinco metros cae un obrero, causándose graves heridas

Otro accidente, y van tres, en las obras de construcción de la nueva Escuela de Veterinaria.

Esta mañana el obrero Francisco Reyes Roldán, de 24 años, se encontraba trabajando en las mencionadas obras a una altura de cinco metros, en la colocación de una vigeta de hierro.

En uno de los bruscos movimientos, que hubo de ejecutar Francisco cayó al suelo desde la mencionada altura y se causó lesiones.

Con toda rapidez acudieron los compañeros de trabajo en su auxilio y lo trasladaron a la casa de socorro.

Los facultativos de guardia en el establecimiento le apreciaron una herida estrellada en la región frontal; otra en el parietal derecho y fractura de ambos radios por sus extremidades inferiores; contusiones y erosiones en tórax y conmoción visceral.

El herido es soltero y habita en el número 23 de la calle de Enmedio.

Convenientemente curado en el centro benéfico de referencia, fué ingresado para su asistencia en el Sanatorio del doctor Ansoarena.

El juzgado de Instrucción, al que se dió la oportuna cuenta del hecho incoa sumario.

CHOQUE DE UNA BICICLETA CONTRA UN AUTO

El ciclista y el chofer resultan heridos

En la carretera de Madrid, a corta distancia de la Choza del Cojo, ha ocurrido esta mañana un accidente, en el que han resultado dos personas lesionadas, una de ellas de gravedad.

Por la citada carretera marchaba el automóvil de esta matrícula número 1722, conducido por Pedro Lara Cano.

En dirección contraria venía montando una bicicleta José García Gómez.

A la salida del puente de Rabanales se encontraron ciclista y automóvil, produciéndose un violento choque.

El ciclista salió despedido de la máquina, dando un fuerte golpe contra el automóvil y quedando herido.

Fuó trasladado a Córdoba e ingresado en la Clínica de la calle de Góngora, donde los facultativos de guardia le apreciaron una herida contusa en la región parieto-occipital derecha; otra en la región costal con fractura de las séptima y octava costillas, y contusiones y erosiones en diversas partes del cuerpo. Grave.

El conductor del vehículo recibió un cabezazo del ciclista, resultando con una herida contusa en el mentón. Leve.

El primero de los mencionados heridos ingresó en el hospital de Agudos.

La bicicleta resultó con grandes desperfectos.

LA OBESIDAD ES VENCIDA POR LAS FAJAS "MADAME X"



La obesidad es una de las plagas de la edad madura. Conviene tener la precaución de adelgazar para cuando llegue el momento de la peligrosa curva. Para ello es preciso vivir prevenidas, no descuidando nunca la figura. El mejor consejo que puede darse es el siguiente:

SI QUIERE VD. PARECER JOVEN A LOS SESENTA AÑOS, CUIDE SU JUVENTUD Y SU FIGURA A LOS DIEZ Y SEIS.

La lucha es la vida. Esta verdad universal no debe quedar nunca olvidada. Pero mejor sería decir que la lucha es la juventud. La gracia y la esbeltez no dependen sólo de los años.

El engordamiento lento, pero seguro y constante, señala con clara evidencia el término de la juventud, a la vez que el excesivo desarrollo de los músculos del abdomen envejece y vuelve fea la figura femenina.

La previsión está en el uso constante y en todas las edades de la Faja de caucholina "MADAME X". Las Fajas "MADAME X" rectifican la línea, reducen el talle y proporcionan en todo momento la silueta exigida por la moda.

Usando Faja "MADAME X" continuará siendo bella y esbelta. Ellas moldean el cuerpo y con su uso se obtiene al momento una reducción sensible y unas líneas correctas.

Señora: Recuerde que en la Faja "MADAME X" reside la mejor defensa de su belleza y de su juventud.

Establecimiento "MADAME X" de Córdoba
MALAGA, 2, entresuelo (Junto Plaza Cánovas)

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Azaña piensa llevar al Congreso una ley de Armamentos para dotar al Ejército de todo el material necesario

El proyecto agrario

Madrid, 18 (3,15 t.).—Un periodista ha preguntado esta mañana al ministro de Justicia acerca del contenido del proyecto agrario.

Contestó que le había extrañado mucho la noticia, pero que tenía que insistir en que el proyecto se someterá aún a la subcomisión y al examen del pleno de la Comisión Agraria.

La prohibición de exportar patatas

Madrid, 18 (3,15 t.).—En el ministerio de Economía se ha facilitado esta mañana una nota acerca de las afirmaciones hechas por el delegado de Abastos sobre la exportación de patatas.

El ministro dice que continúa la vigilancia de la exportación, aunque sólo está autorizada la salida de patata temprana hasta primero de Agosto, pero como se ha exportado mayor cantidad que otras veces, se decidió prohibirla desde el 24 del pasado, a fin de evitar que amparados en ella, pudiera salir la patata de clase corriente.

Se ha llegado a exportar 93,300 toneladas, cuando en 1929 alcanzó la cifra de 98,000, a pesar de haberse sembrado aquel año una superficie menor.

Prieto se entrevista con los elementos bancarios

Madrid, 18 (3,15 t.).—El ministro de Hacienda dijo hoy que había conferenciado con el profesor mercantil que ha hecho la visita al Mercado Libre de Valores de Barcelona, dándole cuenta de sus primeras impresiones.

Agregó que se había entrevistado con el gobernador del Banco de España señor Carabias, el delegado del Gobierno en el Consejo Superior Bancario y los representantes de los grandes Bancos.

Manifestaciones de Marcelino Domingo

Madrid, 18 (3,30 t.).—El ministro de Instrucción confirmó que anoche en el Consejo se aprobaron cinco proyectos de escuelas en Madrid, cuyo presupuesto asciende a cinco millones.

El ministro ha recibido un cordial saludo y felicitación a la República de la Escuela de España en Montevideo.

También el representante de la Asociación Internacional del Magisterio Americano le ha entregado un cariñoso mensaje.

Después dió cuenta de que el representante español en El Cairo le comunicaba el éxito brillantísimo de la Escuela Española fundada por aquella colonia, y la conveniencia de que al frente de ella haya personal docente.

Nicolau marcha a Barcelona

Madrid, 18 (3,30 t.).—El ministro de Economía sale esta noche para Barcelona, de donde regresará a Madrid el lunes.

Maura lamenta la forma como se ha resuelto el conflicto de la Duro Felguera

Madrid, 18 (3,30 t.).—En su conversación con los periodistas, el ministro de la Gobernación confirmó que se había resuelto el conflicto de la Duro Felguera.

Los patronos—continuó diciendo—han pagado a los obreros los jornales correspondientes a los días que han estado en huelga, y esto es un procedimiento vicioso por el mal precedente que sienta, pero claro, no podemos ser más papitas que el Papa.

—¿Se le ha aceptado la dimisión al Gobernador civil de Oviedo?

—Una vez resuelto el conflicto, se le ha ratificado la confianza del Gobierno. Su situación estaba justificada por no haber cumplido mis instrucciones, pero le he indicado que en lo sucesivo proceda con mano dura cuando se planteen conflictos injustificados.

Después aludiendo al discurso del señor Azaña, afirmó que le había parecido muy interesante.

—Pues en él censura a la Derecha Liberal Republicana—añadió un informador.

—Era muy conveniente que se deslindaran las ideologías, pues así se llega rápidamente a la estructuración de los partidos.

Otro reporter aludió a la noticia que publica esta mañana un periódico, anunciando que la Cámara se tomará unas vacaciones cuando se constituya.

—Eso es pura fantasía—replicó el ministro.—La Cámara no descansará un sólo día hasta que cumpla su misión.

El viaje aéreo de prueba de Getafe a Las Palmas

Madrid, 18 (4,15 t.).—El ministro de Comunicaciones dió cuenta de que la huelga de Teléfonos continúa su curso normal.

Después participó que ayer a las cuatro de la madrugada salió de Getafe un avión en viaje de prueba hacia Las Palmas.

El aparato llegó a las cinco de la tarde a Cabo Jubi y a las siete a Las Palmas sin novedad.

El señor Martínez Barrio manifestó que se va a repetir el viaje para ver los puntos donde habrá de aprovisionarse y hacer escalas, con objeto de establecer un servicio aéreo.

Se proyectan actos en honor de los diputados andaluces

Madrid, 18 (5,30 t.).—Se están ultimando los preparativos por la Casa Central de Andalucía para celebrar varios actos en honor de los diputados andaluces.

Entre los agasajos figura un vino de honor en el domicilio de la entidad, un gran festival de carácter puramente andalucista y otros.

La reorganización de la Marina Militar

Madrid, 18 (4,30 t.).—En la "Gaceta" aparece hoy el decreto de reorganización de la Marina militar.

Se hace constar la necesidad de reducir considerablemente los gastos, pues ahora los barcos y las bases navales sólo son pretextos para el desarrollo de cuerpos excesivos para la modestia de nuestro poderío naval, dando origen a confusiones y rivalidades.

Se establece el Estado Mayor de la Armada y un servicio de Administración.

Se crea una subsecretaría civil.

Para coordinar los objetivos militares y asesorar al ministro se crea el Consejo Superior de la Armada y el Consejo Superior de servicios.

Los cuerpos de maquinistas, Sanidad e Intendencia, serán cuerpos militares con las mismas obligaciones que la del cuerpo general.

El cargo de subsecretario civil será de libre elección del ministro.

El Estado Mayor será responsable de la eficiencia de las fuerzas navales y sus miembros se elegirán entre los almirantes y vicealmirantes.

Los ascensos se concederán por antigüedad.

También se crea la escuela única de la Marina.

Alcalá Zamora prepara varios decretos para el Consejo próximo

Madrid, 18 (4,15 t.).—Al ser abordado por los informadores, el señor Alcalá Zamora dijo que le había visitado el alcalde de Jaén para exponerle el tema de siempre: el del procurar remediar la crisis obrera, y vamos a ver cómo abordamos este problema.

Después, señalando a la mesa del despacho, manifestó:

—Miren ustedes. Todas esas carteras me las ha traído una comisión de Cataluña, acompañada de un diputado.

Contienen numerosas firmas y peticiones, muchas de las cuales rozan la Constitución, como la que trata de las relaciones entre la Iglesia y el Estado.

Claro que este escrito estaba terminado antes de que el Gobierno acordará no llevar a la Cámara el proyecto de Constitución como ponencia.

Yo les he rogado que lo sometan a la Comisión parlamentaria que estudia este asunto.

Anunció que el próximo Consejo del martes se celebrará en una sección del Congreso y no en el salón, porque allí se está ahogado.

También dijo que esta mañana había estado preparando numerosos decretos para el próximo Consejo.

Se crean comisiones locales mixtas de propietarios y campesinos presididas por los jueces municipales

Madrid, 18 (5,15 t.).—Un periódico dice que en el proyecto de reforma agraria se crean Comisiones Agrarias como organismos públicos.

Habrà una central directiva y se crearán comisiones locales mixtas de propietarios y campesinos presididas por jueces municipales.

Estas juntas elaborarán los planes de explotación y explotación de las fincas por los Sindicatos obreros.

El capital para la explotación será proporcionado por la Junta central.

Por su parte las juntas locales podrán concurrir al mercado libre como un capitalista cualquiera.

Los recursos de la Junta Central se arbitrarán con el producto de la elevación del 20 por 100 en la contribución sobre las fincas mayores de 200 hectáreas, más una consignación del presupuesto.

¡Las cosas de Albornozi!

Madrid, 18 (5,30 t.).—El ministro de Fomento habló esta tarde con los periodistas sobre el plan ferroviario.

Dice que con las economías de otros departamentos, se podrán acometer grandes obras públicas.

Se propone llevar al Consejo un proyecto sobre los transportes por carreteras y por el que quedarán anulados todos los monopolios.

Cree que el Gobierno que suceda al actual debe estar presidido por Largo Caballero.

También estima que debe elegirse presidente de la República al señor Alcalá Zamora que se ha conducido con tacto insuperable.

Los trabajos sobre la reforma Agraria se llevan con gran reserva

Madrid, 18 (4,15 t.).—Una comisión de armadores de Málaga visitó al ministro de Trabajo para darle cuenta del pteito que mantienen los obreros afiliados a la U. G. T. y a la C. N. T.

Largo Caballero les indicó que visiten al ministro de la Gobernación, ya que se trata de una cuestión de orden público.

También recibió el ministro a una comisión de consejeros de varias compañías ferroviarias que le hablaron de la implantación.

Les dijo que después de estudiar la prode la jornada de ocho horas, puesta de los servicios, oirá a las partes interesadas.

De todas maneras, la resolución que se adopte no será aplicada hasta primero de año.

Una comisión del Congreso Nacional de Música le hizo entrega de las conclusiones acordadas.

Un informador le habló de la información que publica un periódico sobre el proyecto de reforma agraria, y dijo que los trabajos se llevan a cabo con toda reserva.

Momentos antes le había visitado el señor Sánchez Román, el que le aseguró que hasta que no se reúna el pleno no se facilitarán detalles del proyecto.

Las Cortes Constituyentes

En la sesión de hoy Alcalá Zamora propone que se alterne la discusión de las actas con la del Reglamento

Madrid, 18 (6,15 t.).—Antes de abrirse la sesión del Congreso, se volvió a reunir la Comisión de Actas continuando el examen de los dictámenes.

No pudo informar el señor Unamuno por haber terminado la discusión de las actas de Salamanca.

Se ha concedido un plazo hasta el día 20 para que informen los interesados en las actas de Huesca.

X

Madrid, 18 (6,15 t.).—Esta tarde se reunieron en el despacho del señor Besteiro los señores Alcalá Zamora, Maura, Lleroux y Casares Quiroga cambiando impresiones sobre el orden de discusión.

Próximamente a las cinco y media quedó abierta la sesión de la Cámara.

En el banco azul se sientan el presidente del Consejo y los ministros de Gobernación, Estado y Marina.

Se aprueba el acta anterior y seguidamente un secretario lee una comunicación dirigida a la Cámara por varias entidades iberoamericanas.

El escrito es acogido con grandes aplausos y se acuerda contestarla.

Se entra en el orden del día y el señor Alcalá Zamora pide que comience la lectura del reglamento en la parte referente a la constitución de la Cámara y a las actas.

Una vez aprobados estos extremos, propone que se alterne la discusión del Reglamento con la de las actas y así se acuerda.

Continúa la sesión.

Azaña habla de sus proyectos sobre la reorganización del Ejército

Madrid, 18 (4,30 t.).—Esta tarde el ministro de la Guerra anunció que al próximo Consejo llevará el nombramiento de una comisión que redacte un reglamento que no sea táctico, con el fin de aligerar la tramitación de asuntos.

—¿Ha leído usted la alocución del general Franco?

—Sí. La he leído—respondió el ministro, y cambiando de conversación continuó diciendo:

—También llevaré un proyecto sobre el ingreso en Inválidos de los cadetes cuya invalidez la hayan adquirido en el ejercicio profesional, quedando asimilados como oficiales, hasta donde les corresponda ascender.

Probablemente hoy no iré al Parlamento, pues como se va a dedicar a la revisión de actas y no intervengo, me quedaré para desachar varios asuntos.

—¿Qué hay de la detención de Rada?

—Yo de ese asunto, no sé más que lo que publican los periódicos.

Después, el señor Azaña siguió diciendo:

—Fienso llevar a la Cámara una ley de Armamentos para resolver el problema del material, pues hoy el Ejército está desnudo. Hay que comprar material de artillería pesada, ligera, en fin, toda clase de piezas, porque sin ello no es posible que haya ejército. Si logro terminar mi gestión como ministro dejaré el ejército en condiciones mejores que lo ha estado nunca, y esto aunque otra cosa digan mis detractores, ya lo comprobarán palpablemente.

Además—terminó afirmando—quiere ser el único ministro de la Guerra que no haga reformas en el uniforme.

Nuevo gobernador de Gerona

Madrid, 18 (5,15 t.).—Hoy se ha publicado en la "Gaceta" el nombramiento de don Claudio Ametlla para gobernador civil de Gerona.

Los cambios

Madrid, 18 (3,15 t.).—En el Centro de Contratación de Moneda se han facilitado hoy los siguientes cambios:

Francos, 42,05.

Libras, 51,35.

Dólares, 10,71.

Otra nueva disposición de la dirección general del trabajo en el asunto de los metalúrgicos

Esta tarde a última hora, nutridos grupos de metalúrgicos se dirigieron al gobierno civil.

Una comisión se entrevistó con el señor Valera para tratar del costo de los jornales.

A las seis y media el gobernador recibió el siguiente telegrama:

"Director General del Trabajo a Gobernador civil.

"Puede usted constituir de orden del ministro el Comité paritario circunstancial con los representantes elegidos especialmente por patronos y obreros metalúrgicos, presidido por el presidente don Eduardo González Vázquez de la Agrupación de Comités paritarios de los ramos de Construcción, Madera, Banca y Bolsa y Metalurgia, para resolver las diferencias entre ellos, bien entendido que entre tanto no se acuerde modificación han de subsistir las condiciones del laudo anteriormente firmado por ambas representaciones."

Como podrán ver los lectores, esto se desdice con lo que anteriormente había ordenado el ministerio de Trabajo y ante estas órdenes, contraórdenes y vacilaciones, cabe dudar fundamentalmente de la seriedad con que se tramitan estos asuntos que de tal forma gravitan sobre patronos y obreros y que tanto comprometen a la tranquilidad pública.

EL RECUERDO

NARRACIÓN ARGENTINA

Un silbido prolongado agujereó las sombras. Melchor rodeó la tropiña, echó pie a tierra y se disponía ya a manejar la "madrina" cuando el viejo Leandro le gritó:

—¡Es temprano! ¡Entuavía podemos ganar tres leguas de camino!

—Se me ha mancao el cebruno. Además, no tenemos apuro y los chusos están bañados en sudor.

—Ansi mañana nos queda menos trecho que andar.

—La tropiña está medio aplastada, don Leandro. ¿Pa qué cansarla al fudo si la vamos a precisar mañana?

El argumento era convincente. Tenían el compromiso de presentarse en la estancia, para transportar un arreo, recién al día siguiente, y de allí a "Los Rosales" sólo los separaban cinco leguas que podrían cubrir de un galope apenas clarear el día.

El anciano se resignó. Mientras su compañero unía con la manea las patas delanteras de la yegua, volteó el recado del lomo sudoroso de su bayo. Cuando Melchor se allegó a hacerle compañía, lo vio sentado en su apero, observando una tapera que a corta distancia perfilaba en la penumbra los vestigios de sus paredes de barro. Gruesas lágrimas corrían por los surcos abiertos en su faz por el arado del tiempo.

—¿Qué le pasa, don Leandro?

Los labios del anciano no se despegaron.

—¿Se haya enfermo?

—¡De pena!

—A veces el hombre se alivia volcando los dolores en un corazón amigo... Hable...

Don Leandro hizo un esfuerzo:

—¡Ve esa tapadera, y un recuerdo penoso me nubla los ojos!...

—¿Un recuerdo?

—En esa tapadera se alzaba, hace muchos años, el rancho de un hombre que vivía del producto e sus dos mil ovejas. Con la ayuda e su hijo, se dedicaba al cuidao de la majada. Aunque al principio las cosas marchaban solas, un año un temporal agarró al gano poco después de la esquila, y quedó el tendal de reses muertas en el campo. Yegó el invierno, una juerte nevada cubrió los pastizales y tuvieron que mirar, sin poder remediarlo, cómo morían de hambre y frío los pocos animales que les quedaban.

El padre yamó al hijo, que entonces tenía veinte años, y le habló e su intención de vender el campito y poblar en otros pagos, pa evitar ansina que los embretara la miseria; pero el mocetón, que andaba en amores con una moza e las cercanías, no se resinaba a abandonar la querencia...

—¿Y al fin?...

—Sucedió que el muchacho, diciéndole al tata que iba a salir a campiar trabajo, le pidió su bendición, y bien montado, se alejó una mañana del rancho. Unos cuantos días después estaba e regreso, y al acercarse el padre, dió guelta al tirador y la alargó un royo agultao de plata.

—Por ahura no tendrá que vender el campo, tata—le dijo.

—¿Y esto?—preguntó el hombre extraño

de qu'en tan poco tiempo pudiera haberse agenciado de tantos pesos.

—Pedí una suma empriestada, empené las pilchas, hice correr al doradiyo y gané—contestó el mozo.

—¿Ande jué la cosa?—volvió a preguntarle el viejo, que no tenía noticias de la mentada carrera.

—En el bolich'el vasco Mendía—dijo el muchacho.

La contestación no debió convencerlo, pues clavó los ojos en los del hijo y vido en eyos la mentira.

—¿De andes has sacao esta plata?—rugió al ver que bajaba la vista.

—¿La había robado?

—La plata, no; pero si unos vacunos que luego negoció acompañado por otros cuatros.

—¿Y en qué quedó la cosa?

Cuando confesó la verdad, el padre tiró el dinero, como si tuviera en la mano un tizón ardiendo.

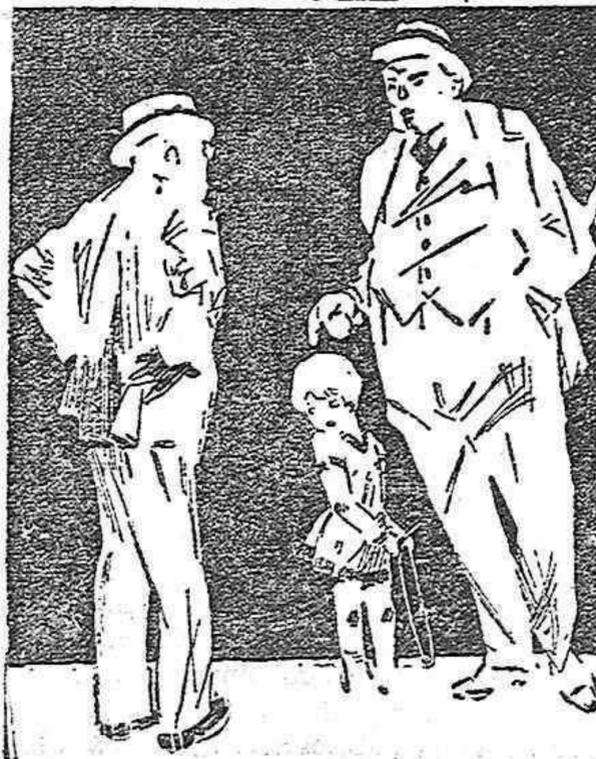
—¡Alzá tus pilchas, ladrón!—le gritó.

Poco después el muchacho montaba el doradiyo y con cabayo e tiro salía despedido e la casa. El hombre quedó solo. Falto de ayuda, vendió el campito y, de puro descorazonao, comenzó a frecuentar el boliche, buscando ahugar sus penas en caña.

La bebida es mala consejera. Borracho, le daba por jugar y en ese estao aprovechaban p'aliviarlo del peso del tirador. No tardó mucho tiempo en quedar sin un cobre.

NOTA TONTA

EL AFAN DEL CHISTE



—¿Sabés por qué ésta es niña?

—¿Por qué?

—Pues, porque no es niño.

—Hombre, ese chiste es muy malo.

—Peor es el de las haches y las ciruelas que anoche publicaba un periódico local, y no está el autor en la cárcel.

—¿Y seguía viviendo e nel rancho?

—El que le había comprado el pedazo e tierra l'hizo la caridá e dejarlo vivir en él. Pasaron como tres años. Una noche, un forastero, barbudo y con el chambergo echao sobre los ojos, p'dió permiso pa pasar la noche. El hombre lo recibió más mamao que nunca. El recién yegao le bajó los cueros al cabayo y los tendió en la cocina; al acostarse, el borracho vido cómo sacaba del tirador un montón de biyetes y comenzaba a contarlos. Acababa la cuenta, el forastero volvió a embolsicarlos, colocó el cinto abajo los bastos que le servían de cabecera y se acostó en el recaio. El dueño e casa apagó la luz del candil, tumbo también la osamenta y cuando calculó qu'el otro dormía se levantó y sin hacer ruido.

—¿Se jué a manotiar los riales?...

—Empuñó el cuchiyó y se le jué a la carga. Por suerte, el forastero lo estaba vichando entre las sombras. De un salto puso los güesos de punta, pero no por eso pudo evitar que un hachazo desviao le abriera un surco en la cara.

—¿Qué caso triste! ¿Y qué hizo el de la barba?

—Poco trabajo le costó desarmar a un hombre en ese estao. Cuando le quitó el arma, encendió el candil, se vendió la herida, agarró de un brazo al que lo había marcao y mostrándose junto a la luz, le dijo:

—¡Ya estamos iguales, tata!

—¿Era el hijo?

—Sí. Se había dejao crecer la barba y escondía la cara pa darle una sorpresa. El ebrio comenzó a lagrimar. La borrachera se le pasó como por encanto, y el mozo, poniéndole en la mano los pesos que traía y qu'esta vez había ganao trabajando honradamente, propuso al padre comenzar de nuevo, en otros pagos, la vida que antes yevaban.

—¿Aceptó?

—Vivieron un tiempo juntos. Se casó el muchacho y albergó también a su mujer en el rancho. Pero al tata, la blanca cicatriz que cruzaba la cara del hijo le traía el recuerdo de la noche en que la mano e Dios lo apartó de un crimen horrible. Se separaron.

—¿Y el padre? ¿Siguió pegándole al alpiste?

—No, ¡Ahura no tomo más!...

—Pero... ¡Cómo! ¡Entonces el borracho!...

—¡Sí! ¡Era yo!

Salvador RIESE

De sociedad

Por doña Juana Aparicio Sanz, viuda de don José Aparicio Palop, y para su hijo don Manuel, ha sido pedida a don Emilio Anaya Sáez y doña Milagros Gómez Navarro, la mano de su encantadora hija Regina.

La boda ha sido concertada para el próximo Otoño.

OPORTUNIDAD: Percales lavables desde 1 peseta metro, Crespones desde 1,75 y Batis-tas desde 0,50 en EL METRO y sus Sucursales

Informaciones de hoy 19

Conferencia de Angel Pestaña

Conforme estaba anunciado, ayer tarde se celebró la conferencia a cargo del líder sindicalista Angel Pestaña.

En el amplio Stadium América, se congregaron cinco mil personas aproximadamente, ávidas de escuchar la palabra autorizada del propagandista obrero.

Poco después de la hora anunciada ocupó la tribuna con el orador, la comisión organizadora y numerosas representaciones de los pueblos, destacándose las de Bujalance, Castro del Rio y Espejo.

Preside José Ruiz, del gremio de campesinos. Saluda al auditorio, explica el objeto del acto y hace la presentación de los oradores.

Habla en primer lugar Emilio Calderón, de la Regional Andaluza, en nombre de la cual saluda al pueblo de Córdoba, y dice que las ideas y métodos de organización de la Confederación Nacional del Trabajo, no son lo que la gente vino creyendo tan erróneamente hasta ahora.

Explica el idario de los anarcosindicalistas con un símil acertado, siendo aplaudido.

Aquilino Medina, conocido y culto propagandista, anticipa que habla con gran satisfacción al pueblo de Córdoba para explicar ante el mismo, el sentido ideológico de la Confederación Nacional del Trabajo.

Pronuncia un discurso metódico, y a pesar de su extensión, muy equilibrado y sereno. Afirma que la C. N. T. no está contra la República, sino contra los malos republicanos.

Al hablar de la organización política y social, agrega:

"No basta con que estén organizados 280,000 obreros en la Unión General de Trabajadores, 300,000 en la Confederación Nacional y un millón en las organizaciones políticas de diferentes matices; hay que llevar al ánimo de los veinte millones de habitantes restantes que no están en ningún lado, la necesidad de mostrarse interesados en las luchas de nuestros días y darles una garantía del nuevo sistema social que nace al compás de una nueva civilización. Se extiende en otras consideraciones, que por apremio de tiempo y falta de espacio no nos es posible recoger, y termina manifestando que el problema social no se puede resolver sin la transformación del régimen capitalista."

Fué muy aplaudido.

Discurso de Angel Pestaña

A continuación el secretario de la Confederación Nacional del Trabajo pronunció el siguiente discurso:

"Trabajadores, ciudadanos, amigos: Aprovechando la circunstancia de haber llegado a Sevilla, para dar un ciclo de conferencias a los trabajadores de aquella localidad y aplazándose hasta mañana el dar la última de ellas, el día de hoy quedaba vacante, y la Federación Local de Córdoba me invitó a venir aquí. Indudablemente debía de atender el ruego, pero pude negarme, pues la fatiga física producida en estos días está

por encima de toda posibilidad humana. Pero ante el requerimiento insistente y cariñoso no tuve más remedio que acceder.

Organización Sindical

Yo vengo a hablar de la organización sindical, que como una realidad viva, agita a los pueblos y a los hombres.

Es corriente oír decir que los obreros tienen derecho a la posesión de las tierras, a apoderarse de su riqueza, de las fábricas, de los talleres; pero no se le dice cómo han de llegar a esa posesión, es decir, no se le señala el verdadero camino a seguir; y de esto vengo a hablaros.

Con frecuencia desde la tribuna se os ha dicho: Vamos a cambiar el régimen político, vamos a dar una nueva estructuración al país, vamos a convocar un nuevo Parlamento. Dadme los votos y al día siguiente vereis satisfechas vuestras necesidades. Han prometido al pueblo muchas cosas que en realidad no pueden dar. Porque el régimen capitalista obedece a leyes inexorables, y se opone a esas concesiones. Y el que promete más de lo que en realidad puede darse, o bien lo hace de buena fé o engaña a los que lo escuchan.

Antes de seguir, os recordaré el pensamiento de Marx: No se puede destruir el régimen existente en cualquier país, mientras la cultura del pueblo no esté al mismo nivel que el de las clases que lo gobiernan y es necesario que sea superior a la capacidad de sus gobernantes.

Capacidad política española

¿Creéis, acaso, que lo que ocurrió en España el 14 de abril, se hubiera realizado sin la capacidad constructora del pueblo español? No.

La capacidad, la cultura de la clase trabajadora y de la clase media era superior a la de los que gobernaban. Era mayor a la de cuantos rodeaban al fatídico Borbón que huyó de España con trito de sus propias culpas. Era mayor que la de los militares, que la del clero, que la de los jueces y la guardia civil. ¿Creéis que se hubiera operado esa revolución sin esa capacidad superior? Yo digo que no. La Historia nos dice que no, porque ello obedece a leyes inmutables de la Naturaleza.

Revolución política y el problema capitalista.

Y ahora hablemos del problema del capitalismo, camaradas y amigos. El hecho ocurrido el 14 de abril tiene una significación muy acusada. Vivimos una realidad histórica y yo que he estudiado estos fenómenos, voy a daros una explicación, es decir la forma cómo yo interpreto estos fenómenos. Y a este respecto he de decir algo que ha pasado desapercibido a la mayoría de los españoles.

Las transformaciones de los pueblos, repito, no se realizan casualmente, sino que obedecen a hechos justificados.

Todos sabemos que en la mayoría de los países europeos se había operado esta transformación política, con la implantación de un régimen democrático que permitía a las clases obreras dar mayor impulso a sus organizaciones.

España se gobernaba todavía como en el medievo. España no había realizado esa revolución política; era una excepción con Turquía e Italia, donde no se pudo organizar esa unión espiritual, permitiendo la Dictadura más infamante del mundo entero.

Esa es la significación de lo ocurrido el 14 de abril. Pero hemos llegado al vértice y nos encontramos planteado nuestro problema de nuevo.

España ha hecho su revolución política y hablo ahora a los republicanos que lo eran antes del 14 de abril, no a los que se han convertido después, a los que cambiaron la casaca. Hablo a los que son de buena fe, de aquellos republicanos que lucharon y sufrieron persecuciones por la libertad, como nosotros.

Se han conquistado los derechos ciudadanos, pero hace falta conquistar los derechos de hombre. Esta revolución debió hacerse una cincuentena de años, siguiendo el ritmo de la vida europea. Ahora hace falta la revolución de tipo social, la de las clases trabajadoras, contra los que usufructúan la riqueza. Y esta revolución se avecina, y por ello es necesario estar preparados.

¿Pueden realizar esta transformación social los partidos políticos? Este es el problema que se plantea. Yo digo que no. Hay que atenerse a esas mismas leyes que han permitido esta revolución. Hoy están en la lincha activa los socialistas y algún sector que sigue las orientaciones de Moscú. Pero, ¿podrán hacer éstos esa transformación que reclama el pueblo?

No. No pueden hacerla, porque en sus luchas hacen lo de la serpiente de la historia, se muerden la cola y vuelven al punto de partida.

Desde el Estado no es posible hacer esa transformación social y fatalmente fracasará en el intento.

He aquí por qué la Confederación plantea el problema entre los obreros.

Quiénes son los trabajadores

Yo creo que ha llegado el momento de que actúen los trabajadores. Y antes de seguir, he de hacer una aclaración necesaria. Hasta ahora a la palabra trabajador se le ha atribuido un sentido simplista, se ha creído que trabajadores eran sólo los que cavaban la tierra, los que se pasaban el día subidos en un andamio, los que manejan la garlopa en la carpintería. No, yo tengo sobre esto un concepto más racional. Trabajadores son todos los hombres que prestan un servicio útil a la Humanidad. Trabajadores son los ingenieros, los médicos, peritos, en fin todos los hombres, repito, que realizan una función útil a la colectividad, y rindiendo un servicio útil, necesariamente tiene que

considerárasele como un elemento de trabajo.

La revolución social

Yo digo que ha llegado el momento de plantear la cuestión clara y definida. Hay que hacer la revolución de tipo social. ¿Esta la puede realizar la burguesía? No. No, porque va precisamente contra los privilegios.

Los capitalistas se aprovechan de las riquezas que producen los trabajadores y la usufructúan, la acaparan y transforman en signo monetario o en billetes, que le sirven para disfrutar de todos los placeres a expensas de la miseria de los más.

Esta revolución de tipo social, tenemos que hacerla nosotros. Y esa es la finalidad de la Confederación, que mantiene también viva la lucha para la obtención de mejoras inmediatas. Esto, además de significar un exponente de su propio valor, representa lograr menos horas de trabajo, mayor jornal, y respeto social.

Pero a la vez que la lucha les concede mejoras va capacitando a los trabajadores para permitirle hacer esa revolución social que se avecina.

Y queremos que los Sindicatos se encuentren en condiciones, al día siguiente de la revolución para estructurar el nuevo edificio social.

Esto resultará difícil, dada la complejidad de la vida moderna, porque hoy ésta no se desenvuelve como en los tiempos primitivos; pero nada más que los sindicatos podrán realizar la transformación que nosotros preconizamos cuando se hayan capacitado para ello."

Con infinidad de ejemplos prácticos, lleva al convencimiento del auditorio, como los sindicatos profesionales, pueden organizar con mayor conocimiento que nadie, la vida de las poblaciones, abasteciéndolas de cuanto precisan dentro del orden, mayor paz y libertad, y agrega:

"Esta transformación es a la que aspira la Confederación Nacional del Trabajo.

Hay quien dice que no tenemos ideales, y eso es una equivocación. Esto es lo mismo que creer que hubiera hombres que carecieran de ojos, de corazón, de cerebro, de nervios. Eso serían maniqués. Y esto es lo que representarían los Sindicatos si carecieran de ideales.

La Confederación tiene su ideología, como tiene procedimientos y tácticas que suplen a la concepción del Estado.

La acción directa

La Confederación emplea la táctica de la acción directa. Y ahora yo debo decir que la acción directa no es como interpreta la mayoría de las gentes, no es como la entiende los de la acera de enfrente y desgraciadamente algunos de casa.

Yo voy a decir lo que es la acción directa.

Poco antes de salir de Sevilla sorprendí discutiendo a unos obreros a la puerta de un taller. Hablaban de prolongar la huelga, de arrojar a los "esquirolés", y uno de ellos, con gestos amenazadores afirmó: "Hay que emplear la acción directa". No pude reprimirme e intervine. No; eso no es la acción directa—le dije—eso tiene otro nombre. El obrero bajó la vista y se fué.

Así es como entienden algunos la acción

directa, pero este principio se desprende de los hechos.

La acción directa es el principio sencillamente por el cual cada hombre o colectividad emplean para resolver los conflictos planteados, con las personas interesadas.

Lo explicaré mejor. Mañana, por ejemplo, el Sindicato de Albañiles de Córdoba plantea un conflicto, se reúne y elabora sus bases y las presenta a la patronal. Como es consiguiente, a ésta se le concede un plazo para que las estudie. Si contesta favorablemente el conflicto no se plantea, si la patronal no firma o cree que deben discutirse algunos puntos, entonces es cuando el Sindicato debe acudir a entrevistarse con los patronos.

¿Y quién va ir a discutir? ¿Yo si me encontrara en Córdoba? Yo, que soy relojero, ¿cómo voy a discutir unas bases de los albañiles, si no entiendo el tiempo ni la clase de trabajo, ni los materiales a emplear en las obras? Lógicamente yo no debo intervenir.

Los que tienen que discutirlos son los propios albañiles. El Sindicato nombra una comisión de oficiales y peones y ellos son los que pueden discutir las bases con los patronos con verdadero conocimiento.

Este es el principio de la acción directa.

Nació este carácter de lucha por el concepto servil que tenía años atrás. Cuando no había más que sociedades de resistencia y se planteaba un conflicto, los obreros buscaban valedores, ya en el diputado, ya en el cura, para que mediaran en la solución. De esta forma, ellos no se enfrentaban con los patronos. Temían discutir con ellos y cuando se encontraban frente a frente, el obrero bajaba la vista.

Por eso la Primera Internacional planteó la cuestión. Los obreros habrían de discutir directamente con los patronos, prescindiendo de los intermediarios.

Sobre este principio se establecieron los tribunales arbitrales y los comités paritarios, que tienden a obscurecer y anular la personalidad del hombre.

La violencia

¿Qué hay violencias en estas luchas? Violencias hay por parte del Estado, por las clases capitalistas y—¿por qué negarlo?—por parte de los obreros. La violencia la practica todo el mundo.

Los hombres de la Confederación quizá tengan más energía, un concepto más claro de su personalidad, y por ello mantienen la violencia en la lucha, porque a ella fueron arrastrados, pero no como principio ni táctica, sino como consecuencia de la lucha.

De la conquista del Estado

¿Hemos llegado al término de la revolución de tipo social? No creemos que la conquista del Estado por las clases obreras pueda representar una fase nueva con carácter democrático. Queremos que esta revolución tenga un carácter libertario que es el que le imprimirán los Sindicatos.

Hay que estar preparados en el orden cultural, para organizar la nueva estructuración de la Sociedad y no tener que recurrir de nuevo al régimen caído, una vez que hayamos triunfado.

Para que no suceda eso, los trabajadores debemos darnos cuenta de nuestra mi-

sión. La Confederación tiene fuerzas hoy para lograr esa aspiración.

Con frecuencia encontramos a hombres que poseen inmensas riquezas y sin embargo siguen sus luchas, que justifican, para dejárselas a sus hijos y asegurarles la vida.

Imitemos ese ejemplo nosotros. Aunque no figuramos en el registro de la Propiedad, tenemos también que hacer a nuestros hijos un legado de justicia, de fraternidad. Y cuando rindamos el tributo a la tierra, ellos nos recordarán, diciendo que defendimos la libertad, que fuimos hombres y esa será la mejor garantía que podemos tener."

Angel Pestaña, que fué escuchado durante una hora con el mayor silencio y respeto por la numerosa concurrencia allí congregada, recibió al terminar una clamorosa ovación.

El acto transcurrió dentro de la mayor corrección, y el desfile se hizo con orden perfecto, dando una verdadera muestra de sensatez y cordura.

El discurso de Pestaña está siendo muy comentado y elogiado por las diversas clases sociales de esta población por su gran discreción, mesura y pleno conocimiento de los temas sindicales que trató.

×

Para mañana

En nuestra edición de mañana lunes publicaremos varias fotografías del acto y de la interviú que uno de nuestros redactores ha celebrado con Pestaña,

LA VACADA DE ANOCHE

Uno de los noveles diestros resultó gravemente herido

Con un lleno respetable se celebró la segunda nocturna.

Los noveles diestros que se las entendieron con el ganado, más bien grande y bravo, estuvieron a la altura de las circunstancias. Es decir, que apuntaron "sus cositas" y fueron aplaudidos.

Pero la jornada fué desgraciada, ya que fueron cogidos dos de los diestros.

"La Chusma" dirigida por Santiago del Campo, en su turno hizo las delicias del público.

Y nada más.

Los diestros heridos son Mariano Villa Pérez y Ramón Toledano Cuenca.

El primero tiene una herida por asta de toro de 12 centímetros de extensión en la cara externa, tercio inferior del muslo izquierdo que atraviesa la masa muscular del muslo bordeando el femur, sin orificio de salida con rotura del sartorio. Pronóstico grave.

Los doctores Pérez Soto, Barrios Guzmán y Navas, auxiliados por los practicantes Narbona y Moyano le practicaron la cura de urgencia, siendo luego trasladado el herido al hospital.

El segundo lesionado, Ramón Toledano sólo padecía conmoción cerebral.

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

En la sesión de Cortes ha sido aprobado el reglamento de la Cámara.-Lo que dice el ministro de Fomento sobre el problema agrario de Andalucía.-Ha sido detenido el comandante aviador Rexach

La tarde en el Congreso

Madrid, 19 (12,30 n.).—Los pasillos del Parlamento han estado esta tarde animadísimos.

Ortega y Gasset llegó bien temprano y conferenció con Besteiro acerca del Reglamento para que la Asamblea dicte normas para su discusión.

Se reunió la comisión de actas, siendo examinadas y despachadas con informe favorable las de Cádiz, Avila, Jaén, Pontevedra y Segovia.

Se examinó el acta de Salamanca que fue impugnada por los señores Prieto y Carrasco.

Se mencionaron muchas anomalías habidas en la votación, pues hubo pueblos que aparecen con el 98 por 100 del censo.

Les contestó el señor Gil Robles, aduciendo entre otros argumentos la parcialidad que parece existir en los expedientes que han sido resueltos por el Gobernador civil, cuando él mismo acompañó a los candidatos en su propaganda electoral y lo hace aparecer como juez y parte.

No informó como estaba anunciado Unamuno.

Conferencia comentada

Madrid, 19 (12,30 n.).—A primera hora de la tarde, llegó al Congreso el jefe Superior de Policía de Barcelona, siendo recibido en el Salón de ministros por el titular de Gobernación.

La conferencia fue extensa y sobre ella se guarda reserva.

Manifestaciones de Franco

Madrid, 19 (12,30 n.).—El comandante Franco estuvo esta tarde en el Congreso y dirigiéndose a los periodistas les dijo que acababa de visitar en la Cárcel Modelo al mecánico Pablo Rada, detenido anoche cuando entraba en el domicilio del comandante.

Franco manifestó también que en la sesión del martes impugnará el acta de Sevilla.

Aumenta la animación

Madrid, 19 (1,15 m.).—A la caída de la tarde la animación en el Congreso era extraordinaria.

La minoría gallega se mostraba dolida por la desigualdad de trato tenido con ella por la comisión examinadora de actas.

A algunos candidatos se les ha concedido prórroga hasta el día 26 para que puedan hacer las reclamaciones mientras a otros se le rechazan los documentos.

El señor Crespo de Lara ha formulado su protesta por tal proceder.

En la sección sexta se ha reunido la minoría radical socialista, procediéndose a hacer los nombramientos de sus representantes para las distintas comisiones.

Para la de estudio del proyecto de Constitución fueron designados los señores Domingo, Albornoz, Valera, Ortega y Gasset, Gordón y Ordax, Baeza y Calderón.

Albornoz y la crisis obrera

Madrid, 19 (1,15 m.).—El ministro de Fomento fue abordado por los periodistas a su llegada a la Cámara popular que le hicieron varias preguntas relacionadas con su plan de Obras Públicas, expuesto a la consideración de sus compañeros de Gabinete.

Manifestó que no podían ofrecérselo en su totalidad, pues le faltaban algunos detalles.

Preguntado si ese proyecto sería sometido a la aprobación de las Cortes contestó negativamente a causa de ser limitado por determinar así la urgencia del caso.

Siguió diciendo que el problema se resolverá en parte con su plan, que ya tenía dibujado el Gobierno hace tiempo. Hay otro mayor, de más alta envergadura, como es el verdadero plan de Obras Públicas de la República.

No podemos hacer, como la dictadura, pistas y obras suntuarias, pero sí haremos carreteras y caminos vecinales de los que necesitan muchos pueblos de España, como por ejemplo en la provincia de Cuenca.

La sesión de Cortes Constituyentes

Madrid, 19 (1,30 m.).—El Congreso comenzó a la cinco y cuarto, persidiendo el señor Besteiro.

En el banco azul el jefe del Gobierno y los ministros de Estado, Trabajo y Gobernación. Los escaños y tribunas muy animados.

El secretario lee la petición de los diputados socialistas de Alicante para la disolución de los somatenes.

También se da cuenta de varios telegramas de entidades de Almería, felicitando a las Cortes Constituyentes.

Seguidamente se da cuenta de las actas examinadas por la Comisión, de los dictámenes correspondientes del Reglamento y de varios de la comisión primera acerca de las de calidad.

Entramos en el orden del día.

Alcalá Zamora pide que comience a discutirse el Reglamento por el cual se ha de regir el Parlamento.

Don Carlos Blanco en nombre de la comisión, aprueba el proceder y se suma a la petición del jefe del Gobierno.

Besteiro dice que se va a discutir el Reglamento y se reparten numerosas copias entre los diputados.

Blanco dice que el Reglamento que se va a discutir es de lo más democrático, y hace

una síntesis del mismo en líneas generales.

Manifiesta que el Reglamento tendrá puntos de gran elasticidad y se muestra partidario de la implantación del régimen de secciones y no de comisiones.

Para la discusión se proponen tres turnos en pro y tres en contra la totalidad, otros tres en pro y tres en contra para los títulos y uno en pro y otro en contra por cada título.

Para la cuestión de las dietas dice que no es precisa discusión y todos los diputados asienten.

Añade que se debe designar una comisión de responsabilidades, para que exijan cuantas procedan por el propio prestigio de la República y además porque así lo exige la opinión pública.

A propuesta del señor Besteiro, y para abreviar, se renuncia a la discusión del reglamento en su totalidad.

El señor Ballester pregunta por qué reglamento se van a llevar los discursos e intervenciones.

Besteiro dice que por el provisional de la Cámara.

Comienza a leerse el articulado y se llega a la forma de elegir la mesa definitiva y se aprueba la propuesta de que la votación se haga simultáneamente en tres urnas, para ganar tiempo.

Don Dimas Madariaga propone que se declare la incompatibilidad de los cargos de diputado y gobernador civil, excepto el de Madrid, y no es aceptada la proposición.

Besteiro dice que las peticiones deben hacerse por escrito y con el debido tiempo. (Hay algunas protestas.)

Ortega y Gasset en nombre de la Comisión correspondiente dice que cree exista incompatibilidad entre los cargos de Gobernador y diputado.

Sánchez Guerra estima que las enmiendas se deben proponer por escrito.

Besteiro se muestra conforme con lo dicho por Sánchez Guerra.

Se presentan varios escritos sobre incompatibilidades y son rechazados.

Baeza Medina sostiene que existen y deben hacerse extensivas a los alcaldes.

Se pone el asunto a votación y se acuerda la incompatibilidad a excepción del Gobierno de Madrid.

Se desechan varias enmiendas.

Se lee el articulado relativo a la forma de agruparse las minorías y el señor Martín de Antonio se opone a que los diputados independientes se agrupen a los más afines prosperando su propuesta.

Comienza a discutirse el artículo tercero, que trata de la Constitución y se aprueba hasta el 35.

Al llegar al 36, se aprueba con varias enmiendas relativas a las responsabilidades.

Madariaga se muestra partidario de que las responsabilidades se exijan hasta ahora. Saborit pregunta:

¿Incluso la del Cardenal Segura?

Se desecha la enmienda de Madariaga.

Se llega al artículo 39 y se conviene que hasta que no se apruebe la nueva Constitución no se puede pasar a otro asunto.

Franco pide que sean radiadas todas las sesiones, a excepción de las secretas.

Niembro apoya la proposición y dice que los gastos de instalación de la emisora han sido sólo para el discurso del señor Alcalá Zamora y que el país tiene derecho a saber todo lo que pasa.

Ni la comisión correspondiente ni la Cámara aceptan la proposición del comandante Franco.

El sacerdote señor García Gallego pide se amplíe el tiempo concedido para las discusiones y no se acede.

El señor Riera dice que los discursos deben ser de voz o leídos, indistintamente, y se desecha que puedan ser leídos.

El señor Blanco en nombre de la Comisión que preside da las gracias a todos los diputados por la rapidez con que ha sido aprobado el reglamento y el alto espíritu de transigencia habido en todos los sectores de la Cámara.

El señor Besteiro dice que la Cámara deja el camino expedito para todos los diputados.

Se habla de que se impriman y repartan todos los debates que se susciten y se oponen a ello los señores Sánchez Guerra y Cordero.

Después se empieza a discutir las actas y se anuncia que los dictámenes serán repartidos a domicilio a todos los diputados.

Pedro Rico lee un telegrama de una prisión en la que los corrigendos piden se conceda una amnistía con motivo de la celebración de las Cortes Constituyentes.

Serrano Batanero se adhiere a la petición sobre todo para los que cometieron delitos leves.

Besteiro dice que no es este el momento para tratar del asunto sin perjuicio de que se haga cuando sea oportuno.

Se lee el orden del día para la sesión del lunes y se levanta la sesión a las 8,30 de la noche.

La actitud de los federales

Madrid, 19 (1,15 m.).—La minoría radical ha concedido el ingreso en la misma a los federales, a excepción de Rodrigo Soriano.

Azaña criticado

Madrid, 19 (2,30 m.).—"La Correspondencia Militar" publica un editorial censurando duramente al ministro de la Guerra con motivo de las manifestaciones que hizo en el reciente banquete celebrado por la Alianza Republicana en el Hotel Nacional.

Se le dice que observó una conducta radicalísima de ataque a la templanza del señor Lerroux.

Hace además otras inculpaciones que están siendo muy comentadas.

Un decreto importante

Madrid, 19 (3,15 m.).—Por un decreto de Trabajo se prohíbe terminantemente que en Andalucía y demás regiones a que afecta el pero de obreros del campo, se hagan alojamientos bajo ningún pretexto.

Las autoridades que contravengan la disposición, incurrirán en sanciones.

Se autoriza la resolución de los conflictos en Andalucía y Extremadura mediante la creación de Bolsas locales del Trabajo y ejecución de obras públicas mediante un recargo de una décima en las contribuciones territorial e industrial además de la aportación del Estado.

Dichas décimas quedarán en las Delegaciones de Hacienda a la disposición de las Comisiones gestoras de los Ayuntamientos que se formen, con representaciones de distintos factores y se podrán concertar por los Ayuntamientos y Cajas Colaboradoras, Institutos de Previsión y Cajas de Ahorro, anticipos hasta un 66 por 100 con la garantía de la recaudación del mencionado aumento en la contribución.

Las comisiones gestoras quedan obligadas a la confección en el más breve plazo de un verdadero censo obrero.

Después de una algarada

Madrid, 19 ((2,30 m.).—Esta noche ha circulado por Madrid el rumor de que en Sevilla ha sido detenido el comandante don Antonio Rexach, que tuvo parte muy activa en los recientes sucesos de la base aérea de Tablada.

Pablo Rada que está detenido por idéntico motivo ha sido puesto a la disposición del juez militar que instruye la sumaria y en breve será conducido a la capital de Andalucía.

Los diputados andaluces y extremeños

Madrid, 19 (2,30 m.).—Nuevamente se han reunido en el Congreso los diputados republicanos y socialistas de Andalucía y Extremadura para la constitución del grupo que expondrá ante la Cámara el problema agrario en toda su extensión e importancia.

Se fijaron normas y otras soluciones de gran envergadura.

Entre los reunidos hubo quien mostró su oposición a los proyectos del Gobierno y la mayoría se pronunció por una rápida solución del problema, sin paliativos y con un criterio muy amplio.

Fueron de esta opinión los representantes de Jaén, Granada, Córdoba y Sevilla.

Dichos representantes y los demás compañeros volverán a reunirse mañana a pesar de ser día festivo.

Se prohíbe la venta de puestos

Madrid, 19 (2,30 m.).—Para lo sucesivo se ha prohibido de manera terminante la venta de puestos en las colas de público que se forman para presenciar las sesiones de Cortes.

LA TASA DE TRIGOS

Un importante decreto de Economía

El ministro de Economía ha remitido al Gobernador el siguiente telegrama:

"Gaceta hoy diez y ocho publica decreto interviniendo comercio de trigos y harinas estableciendo tasa.

Ruego V. E. preste su mayor atención exacto cumplimiento referido decreto dando mayor publicidad posible y exigiendo con todo rigor su más fiel observancia, aplicando severas correcciones a los transgresores."

AVISO

A partir del día 20 del corriente, hasta el 30 de septiembre próximo, se establece el siguiente horario para la venta de pan en esta capital.

De siete de la mañana a una de la tarde y de cuatro a siete de la tarde.

Los domingos, de ocho a doce de la mañana en que queda cerrado definitivamente.

Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos consiguientes.

Córdoba, 17 de junio de 1931.

Los fabricantes de pan

COSAS DEL EX-REY

Sobre la precipitada marcha de España de Alfonso de Borbón hay muchos comentarios, siendo el más principal el deseo de saber cómo en tan poco tiempo pudo preparar el abundante equipaje y tesoros que se llevó por delante.

Al pisar tierra extranjera y como alguien pudo notar que algo le faltaba, le dijo: —Señor, ¿y las sombrereras?, ¿adónde guarda los sombreros? A lo cual contestó Alfonso dando una carcajada: —Yo no gasto esas prendas, yo fui el primero que paseó por España sin sombrero, así es que como recuerdo les dejo esta reliquia imborrable. Los españoles dirán que no me camelan y quitarán banderas, quitarán coronas y todo cuanto sea de mi nombre y mi figura, pero lo que es la costumbre de ir sin nada en la cabeza, eso no hay quien lo quite, esto es un sello imborrable con olor a Monarquía hasta las cachas.

Doctor Pagini

En Sombreros Padilla Crespo, Plaza de la República (antes Tendillas), puede usted adquirir por cuatro pesetas un bonito sombrero de paja con derecho a limpiar gratis el viejo del año pasado. Esta es la sombrerería más moderna de Córdoba, la que mejores artículos presenta y más barato vende, también arregla toda clase de sombreros por muy viejos que estén.

PEDRO LÓPEZ E HIJOS

BANQUEROS

TELEFONO 12-16. CORDOBA.—APARTADO NUM. 14

Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos

OCASION: Vestiditos para niños a 0'75 pesetas. Peleles a 1'10 y calcetines niños, desde 0'20 en EL METRO y sus Sucursales.

La casa por el balcón Ayuntamiento de Córdoba

Así parece estar echando según a los precios tan baratos que se venden en EL METRO y sus Sucursales, los tejidos en general, las medias, los calcetines y camisetitas.

En ropa hecha hay prendas que no se paga ni el valor de la tela de que se componen.

Además, en EL PISO PRIMERO de la Casa Central de EL METRO, se liquidan todos los retales sobrantes a precios de ganga.

Ver para creer; antes de efectuar compras visiten EL METRO o cualquiera de sus tres Sucursales, que les conviene.

Precio fijo verdad.

Servicios de Estadística y Requisición militar
Don Francisco de la Cruz Ceballos, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Capital.

HAGO SABER: Que para cumular los preceptos de la Orden de 14 de noviembre de 1927 y 15 de diciembre del mismo año sobre estadística y requisición militar, se advierte a los propietarios de carruajes de tracción animal—carros, camiones, furgones, carretas, omnibus, coches de servicio particular y público—y propietarios de automóviles, bicicletas, motocicletas y demás vehículos de tracción mecánica, la obligación que tienen de comparecer en este Excelentísimo Ayuntamiento de mi presidencia—Negociado de Estadística—durante los días laborables del corriente mes de julio y agosto venidero y en las horas de oficina al objeto de facilitar los datos que se precisan para la confección de los Censos antedichos y hacerles entrega de los resguardos que han de presentar en la inspección comprobatoria que la Guardia civil ha de realizar a partir de la fecha en que expire el plazo de inscripción.



Publicación autorizada por la Editorial Castro.—Madrid

Dada la importancia y finalidad del servicio y en evitación de las sanciones que habrían de imponerse a los propietarios que no justifiquen el cumplimiento del mismo, se hace público para general conocimiento.
Córdoba, 17 de julio de 1931.—Francisco de la Cruz Ceballos.

EL GAS

es lo más

LIMPIO,
COMODO y
ECONÓMICO

para cocinas, estufas, plancheros, calienta-aguas y todos usos domésticos e industriales.

Instalaciones alquiladas

FOLLETIN DE "LA VOZ,"

426

ORTEGA Y FRIAS

Daniel continuaba recorriendo la habitación.

Parecía que su juicio se había trastornado.

Corrientes de fuego se escapaban de sus ojos.

¿Qué hubiera sentido Felipe II si allí se encontrase?

¿Y qué sentía la joven?

No lo sabemos, porque permanecía oculta tras la cortina de una de las puertas.

Daniel calló, porque el aliento le faltaba.

No se percibió más ruido que el de sus pasos desiguales.

Por fin se detuvo y dijo:

—Vos tenéis miedo de perder la razón, y yo también.

—Señor Salvatierra, necesito explicaciones más claras y terminantes.

—¿Acaso me las habeis dado vos?

—Pero si vos sabeis tanto como yo sé...

—No.

—Me habeis hablado de mi madre y del anciano que me acariciaba y a quien amé.

—Pero vos debéis decirme algo de vuestra vida.

—Ya os he dicho que mi madre desapareció, y después he comprendido que dejó de existir repentinamente, pues no recuerdo haberla visto enferma en el lecho.

—¿Y después?

—Un coche, un viaje... Yo estaba poseído de pavor entre las personas desconocidas que me rodeaban. Lloré mucho, y al fin... Mis recuerdos eran más vagos cada vez. Me acostumbé a respetar a la persona cuya autoridada reconozco todavía y... Nada más.

—Ahora lo comprendo todo.

—¿Qué es lo que comprendéis?

—Os vi cuando érais niño; pero...

—¡Ah!...

—Sois el retrato de vuestro padre.

—¡Mi padre!...

—Silencio—interrumpió Salvatierra.

—Habeis nombrado a mi padre...

—Silencio os digo.

EL GRAN TIRANO

423

—Que aún no puedo conocer el secreto de mi existencia; que llegará un día en que sabré quién fué mi madre; que me proporcionarán los medios para ser algo en el mundo, para satisfacer mi ambición, si la tengo, para halagar mi vanidad si soy vanidoso; pero que debo esperar.

—Y vos...

—Más de una vez he querido rebelarme, pero, ¿a quién acudo? ¿Quién me hará justicia? ¿Adónde iré? Todos mis gustos los satisfacen, todos mis caprichos, creyendo que así me hacen dichoso; pero me niegan el derecho de disponer de mis acciones, y no me permiten ocuparme de mi porvenir. Yo podría romper los lazos que me sujetan; pero, ¿qué haría? Al separarme de la persona que me ha criado, me encontraría solo en el mundo que me es desconocido, y nada conseguiría más que sufrir al agitarme sin guía, sin apoyo, sin protección y sin ningún objeto.

—Pero esa persona que os ha criado...

—No podeis comprender mi situación.

—No la comprenderé, si no me dais explicaciones más claras.

—Apenas hace un año que estoy en Madrid.

—¿De dónde habeis venido?

—De la solitaria casa donde siempre habité. Me privan de la libertad, me rodean de misterios; pero no han podido quitarme el corazón.

—Digno sois de lástima, si no más que corazón tenéis.

—Si no lo tuviera, no amaría como amo, y de mi malidad sería víctima el ángel a quien adoro.

Daniel hacía grandes esfuerzos para dominar su impaciencia.

Estaba aturdido.

No sabía qué decir.

El mancebo quedó silencioso por algunos minutos.

Luego dijo:

¡¡ Cronómetros Mecanográficos !!



Únicas de ALTA PRECISION y de ILIMITADA GARANTÍA

FACILIDADES DE PAGO

Apartado de Correos 331 - SEVILLA

-: Se solicitan agentes :-

Carbones minerales y Vegetales

Almacenes de S. Rafael
Felipe Carracedo
Reyes Católicos, sin número
Teléfono 2606 CORDOBA

Disfrute de las ventajas del
SOMBREIRO DE PAJA, marca
DIEGO RUIZ
EN VERANO * SE * IMPONE

Auto-Taxis de Alquiler
ARADA DE SAN ANDRÉS
Taberna Enrique Cuenca. Teléfono 1-2-7-2
SERVICIO PERMANENTE

Publicación autorizada por la Editorial Castro.—Madrid.

FOLLETIN DE "LA VOZ"

—A nadie le he dado a conocer mi triste historia; pero vos la conoceréis.

—Y probablemente me quedará lo mismo.

—Los recuerdos de mi niñez son confusos; pero quizá tienen mucha importancia.

—Decidme una cosa.

—¿Qué?

—¿Estáis seguro de no haberme visto en otro tiempo y en otras circunstancias?

—Sí, seguro estoy; pero...

Se interrumpió el joven.

Miro fijamente a Daniel.

Este le dijo:

—Continuad.

—Cuando vuestra hija me dijo que os llamábais Daniel de Salvatierra, yo hubiera jurado que otras veces había oído pronunciar vuestro nombre.

—Así como yo juraría que os he visto hace muchos años, lo cual es imposible: puesto que sois muy joven.

—¿En vuestras relaciones hay algo de extraordinario?

—Sí.

—Vuestra hija debe ser un ángel enviado por Dios con algún fin que no se nos alcanza.

—De todas maneras resulta que teneis un gran corazón.

—No.

—Yo lo tengo también.

—Sí.

—Fues no os regocijéis, porque con el corazón no se hace fortuna.

—¿Qué me importa?

—Caballero, vuelvo a escucharos. Decíais...

—¿Qué recuerdo vagamente a mi madre, o es que me engana mi fantasía. Si cierro los ojos me parece que veo a una mujer con los cabellos rubios...

—Y los ojos azules, ¿no es verdad?

—Sí.

—Triste el semblante, melancólica la sonrisa, majestuoso el continente, la cabeza erguida y... ¡Rayos de Satanás!... Si yo pudiera explicarme...

—¡Ah!—exclamó el mancebo. Acabáis de hacer el retrato de mi madre.

—Y recordáis un bosque...

—Sí, sí.

—Y un hombre ensangrentado, un cadáver...

—¡Dios mío!—exclamó el mancebo con febril exaltación—. Me vuelvo loco...

Se llevó las manos a la cabeza.

Se oprimió las sienes con fuerza convulsiva.

Luego fijó en Daniel una mirada de ansiedad angustiosa y le dijo:

—¿Cómo sabéis todo eso?

—Son recuerdos de lo que a vos no os interesa.

—¿Quién os ha dicho lo del bosque?

—Nadie.

—Y lo de ese cadáver ensangrentado, y la mujer de los rubios cabellos, mi madre que lloraba y que sonreía y que desapareció como desaparece el humo en la inmensidad.

—Y un pobre anciano.

—¡Fermin, Fermin!—exclamó Alberto.

No era menester más para que Daniel se convenciese de que el mancebo era el hijo de doña Mencía.

Lo que sintió no puede explicarse.

En pie se puso.

—¡Que el infierno me confunda!—exclamó—. ¡Fuego de Satanás!... ¡Rayos y centellas!... ¡Cien mil legiones de condenados!... ¡Tripas de Lucifer!...

Fue de un lado para otro.

Juraba y maldecía sin cesar.

Alberto quedó inmóvil.

Con la mirada seguía a Daniel.

Estaba aturdido.

Sus ideas eran confusas.

Todo lo esperaba menos lo que sucedía.